

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/BRA/198/Add.1

14 de diciembre de 2007

(07-5574)

---

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 12 de diciembre de 2007, se distribuye a petición de la delegación del Brasil.

---

#### Sistema de trazabilidad de la cadena productiva de bovinos y bubalinos

Se notifica que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento ha publicado la Instrucción Normativa N° 51, de 5 de noviembre de 2007, en la sección I, página 31 del Diario Oficial de la Unión N° 213, de 6 de noviembre de 2007, con el fin de modificar el artículo 7 de la Instrucción Normativa N° 17, de 13 de julio de 2006, anteriormente notificada mediante el documento G/SPS/N/BRA/198, de fecha 29 de agosto de 2006, en cuyo punto XVI figura el formulario para comunicar oficialmente la salida de animales, en el que se incluye el código de barras.

Fecha propuesta de entrada en vigor: 6 de noviembre de 2007.

El texto se puede descargar de la siguiente dirección de Internet (2 páginas, disponible solamente en portugués):

<http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis-consulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=18184>

Correo electrónico: [cgomc@agricultura.gov.br](mailto:cgomc@agricultura.gov.br)

---